

SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA SAPB N°-072-2023

Proyecto "BOTADERO LA AUTOPISTA"

Categoría I.

PROMOTOR: Eduardo Felipe Ramírez Arena	<p>El proyecto por desarrollar denominado "Botadero La Autopista", está localizado en la finca con folio Real N°3843, Folio 260, con código de ubicación 8002, en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján provincia de Panamá Oeste, cuenta con una superficie inicial de 5,129.17 m². La Finca es propiedad del Municipio de Arraiján que pasará a formar finca a nombre del Señor Eduardo Felipe Ramírez Arena.</p> <p>IMPACTOS DIRECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Remoción de cobertura vegetal.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Felipe Ramírez Arena Cedula o pasaporte: 8-204-916	
CONSULTOR ES: ROSA LUQUE (IRC-043-2009) DIANA CABALLERO (DEIA-IRC-033-2021)	
LOCALIZACION: corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján provincia de Panamá Oeste.	

CUENCA N°: 142 entre Caimito y Juan Díaz.**Objetivo:**

- Valorar los factores de la diversidad biológica y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre.
- Presentar recomendaciones según lo observado in-situ.
- Plasmar en el informe lo evidenciado en campo.

Antecedentes:

En atención al memorando DRPO-SEIA-112-2023, enviado por la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, se procedió a participar en la inspección de Evaluación del EsIA. Categoría I, para evaluar los factores de la diversidad biológica de fauna y flora del sitio donde se desarrollará el proyecto denominado "Botadero La Autopista".

Se realizó el recorrido para corroborar en materia de biodiversidad las medidas de mitigación propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales, en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades propias para la posible ejecución del proyecto.

El lugar donde se presentó la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental categoría I; denominado "Botadero La Autopista, está ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 27 de Junio de 2023 a las 9.30 am**PARTICIPANTES:**

Técnico Magíster	Jean Carlos Peñaloza Carlina Mosquera	Sección de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste / Evaluador . Sección de Seguridad Hídrica
Magíster	Marcos Castrellon	Sección Forestal
Licenciado	Pablo Rodríguez	SAPB- Regional Panamá Oeste.
Señor	Felipe Martínez	En representación del Municipio de Arraiján
Señor	Francisco Chang	Apoyo al proyecto Botadero la Autopista

Resultado de la inspección:

En el momento que realizábamos la inspección, conversamos con el representante del municipio y el personal de apoyo del proyecto y nos informaron que el proyecto es adyacente con la servidumbre de la autopista, donde ellos se retiraran 25 metros adentro del área de influencia del proyecto para no afectar la servidumbre de la autopista.

VEGETACION:	La vegetación existente en el área de influencia del proyecto Botadero observamos presencia de gramíneas, bosques dispersos de matorrales, donde predomina el Guácimo (<i>Guazuma ulmifolia</i>)
RECURSO HIDRICO:	Colindando con el proyecto, encontramos fuente hídrica superficial (Río Bernardino).
FAUNA SILVESTRE:	No se vio ni escuchó la presencia de avifauna a lo largo del proyecto
TOPOGRAFIA:	El terreno donde se desarrollará el proyecto presenta una topografía plana.

COORDENADAS EN SITIO (datum) WGS84)

No.	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	640563.6	985448.1	
2	640636.6	985475.1	
3	640618.7	985458	
4	640630.6	985440.1	
5	640633.6	985415.1	
6	640619.6	985356.3	
7	640617.6	985336.1	
8	640605.9	985339.8	
9	640594.7	985369	
	640589.2	985396.2	

IMÁGENES

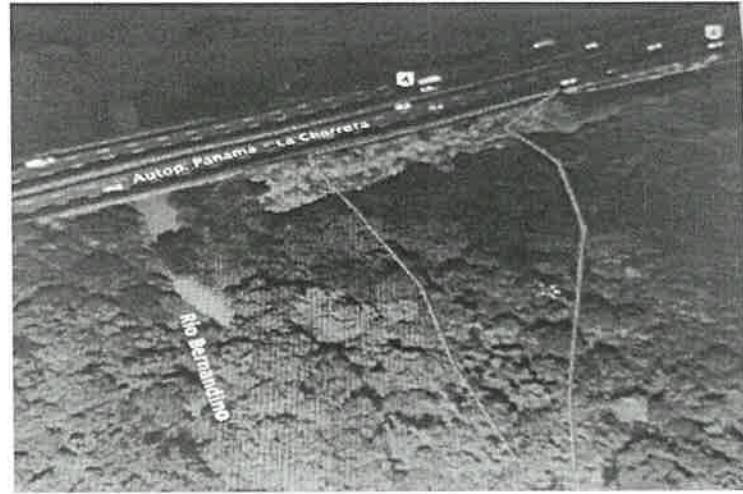


Figura N° 1 área de impacto del proyecto

Evidencia fotográfica del sitio



OBSERVACIONES:

1. En el momento de la inspección no se observó ni se escuchó la presencia de avifauna.
2. Se observó la presencia de algunos Crustáceos de agua dulce (Cangrejos)
3. El área a utilizar para el proyecto Botadero La Autopista, es de 5,129.17 metros cuadrados.

ANÁLISIS TÉCNICO:

El Área de ejecución del proyecto Botadero La autopista, presenta un marcado impacto de ruido por los vehículos que transitan por la autopista Arraijan La Chorrera. El proyecto no es de gran magnitud pero un mal manejo puede causar sedimentaciones en el tramo bajo del Río Bernardino. De esta manera surge la primera recomendación. Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración nuestras observaciones y nuestro criterio técnico de acuerdo a inspección en campo determinamos que si es necesaria la presentación (PRRFFS) considerando el tipo de vegetación presente en el área a desarrollar en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental categoría I

RECOMENDACIONES:

- 1- Sugerimos que la promotora "Proyecto Botadero La Autopista", realizar la construcción de un muro de contención por toda la línea del área del proyecto que colinda con la Ribera del Río Bernardino, para que retenga totalmente los desechos arcillosos y no vallan a sedimentar el Río. Además que debe conservar la servidumbre de acuerdo a lo que señala la Ley Forestal.

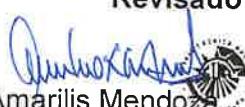
- 2- Dentro del área a impactar en los 5,129.17 metros cuadrados, observamos la presencia de crustáceos los cuales deben ser rescatados y reubicados por el Promotor, dejando evidencias sobre lo actuado (ver foto adjunta).
- 3- Remitir el presente Informe Técnico de Inspección Campo, a la Sección de Evaluación de EsIA.

CONCLUSIÓN:

- 1- En la ejecución del proyecto deben trabajar puntualmente los aspectos técnicos y ambientales con el fin de que las actividades, de desmonte y relleno sean compatibles con las condiciones específicas del medio donde se desarrollan.
- 2- Los programas de manejo ambiental del proyecto deben ser puntuales con los criterios ambientales enunciados en el documento, como fin de establecer las actividades destinadas al seguimiento y evaluación de las acciones tendientes a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos más relevantes generados por las actividades del proyecto.
- 3- En la elaboración de Los Planes de Manejo Ambiental se deben establecer metodologías prácticas para realizar un buen seguimiento a las medidas ambientales.
- 4- El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a las actividades que se proyecten realizar en esta área.
- 5- Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración nuestras observaciones y nuestro criterio técnico determinamos que si es necesaria la presentación (PRRFFS) considerando el tipo de vegetación presente en el área a desarrollar en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental categoría I.
- 6- La Promotora deberá coordinar con Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste, para el posible rescate y liberación de fauna silvestre que se den en el sitio y utilizar los formularios establecidos por el Ministerio de Ambiente, en cumplimiento a la Ley 24 de 7 de junio 1995.

LEGISLACION CITADA:

- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción y se dictan otras disposiciones".
- Resolución AG-Nº-0098-2000; del 29 de marzo de 2000 "por medio del cual se establecen medidas para la protección de árboles con diámetros de gran magnitud y se establecen los diámetros máximos de tala o aprovechamiento localizados a lo largo y ancho de La Republica de Panamá.

Elaborado por:	Revisado por:
 Licdo. Pablo Rodríguez Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad	 Ing. Amarilis Mendoza Jefa de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA AMARILIS R. MENDOZA S. MGTRA EN C. AMBIENTALES CENF ENM DELOS REC. NAT. DODNE GAD 2441-88-M08 *

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA OESTE
SEFOR – AGENCIA DE ARRAIJAN
Tel. 500-0940 /www.miambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE EVALUACIÓN DRPO- N °- 210-2023

Generales:

Fecha de la Inspección: 27 de junio de 2023.

Fecha de la Elaboración del Informe: 27 de junio de 2023.

Ubicación: A tras del parque Logístico de la Cervecería Nacional en la Autopista Arraiján, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Participantes de la Inspección:

- Ing. Marcos Castellón / MiAMBIENTE.
- Técnico Jean Peñaloza /MiAMBIENTE
- Ing. Carlina Mosquera /MiAMBIENTE.
- Licdo Pablo Rodríguez / MiAMBIENTE.
- Señor Felipe Martínez / Municipio de Arraiján.

Objetivo de la Inspección:

Verificar la vegetación que está dentro del proyecto en estudio denominado "Botadero La Autopista"

Antecedentes:

El día 21 de junio de 2023, se recibe Memorándum –SEIA-112-2023, donde se nos hace formal invitación a la gira de campo para evaluar el Estudio de Impacto Ambiental categoría I del proyecto denominado "Botadero La Autopista" Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Desarrollo de la Inspección de Campo:

Siendo las 9:34 a.m. del día 27 de junio de 2023, se procedió a la inspección en campo donde se desarrollará el proyecto denominado Botadero La Autopista en compañía de los ingenieros arriba descritos. Estando en el área donde se desarrollará el proyecto en estudio, se hace un conversatorio de cómo iba hacer el desarrollo del proyecto antes descrito. Se realizó un recorrido por el área interna del polígono, el cual se desarrollará en una superficie 5,129.17 m² (0.513 has), aquí nos informan que, para desarrollar el proyecto se requiere limpiar el área en estudio.

Hallazgos:

- Estando en el área se realizó una evaluación de la escasa vegetación que está dentro del polígono, la misma está formada por árboles dispersos de los cuales podemos mencionar las siguientes especies: Mango, cativo, Guácimo, Panamá, Espave, Palma de coco, Membrillo, corteza, Tinicú y gramínea. Parte del polígono existe un área formada por una laguna, donde existe una vegetación de tipo lirio acuático.

Panorámica de la escasa vegetación que está dentro del polígono a desarrollar para el establecimiento del proyecto denominado Botadero La Autopista., ubicadas en las siguientes coordenadas geográficas UTM WGS 84:

Coordenadas de Ubicación Datum UTM WGS84		
Proyecto:	Norte	Este
Botadero La Autopista. Corregimiento Juan Demóstenes Arosemena	985407	640608

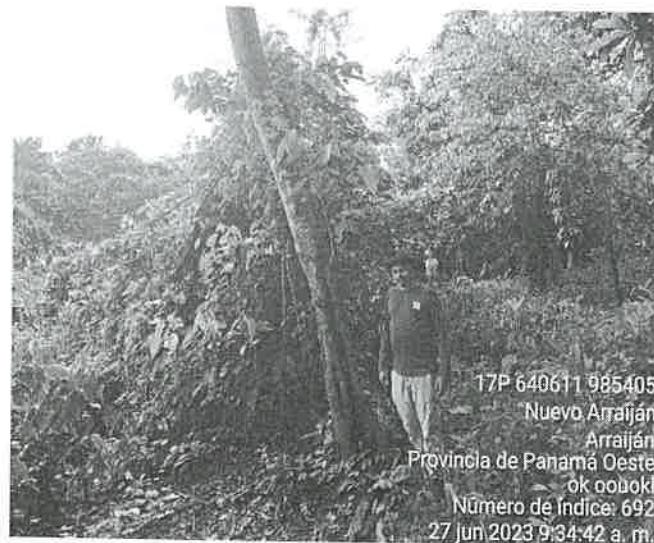
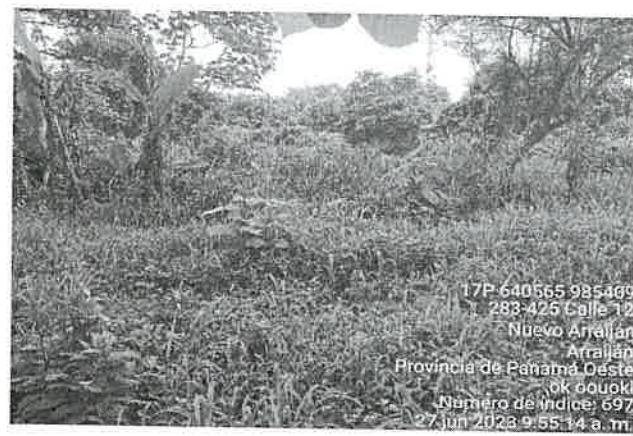


FOTO 1- Se observa la vegetación formada por un bosque secundario joven



Fotografía 2: Se observa la escasa vegetación tipo gramínea.

Análisis Técnico:

El área total de la huella del proyecto es aproximadamente 5,129.17 m² (**0.513 has**), la vegetación del polígono está formada por gramínea y árboles dispersos.

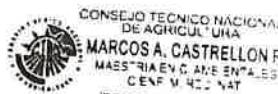
Conclusiones:

El estudio de impacto ambiental categoría I para el desarrollo del proyecto denominado Botadero La Autopista, la cual se utilizará un área de aproximadamente 5,129.17 m² (**0.513 has**), la vegetación que predomina en el área en estudio es de Bosque Secundario Joven (árboles dispersos), y gramínea.

Recomendaciones:

- De aprobarse el estudio de *Impacto Ambiental*, el promotor del proyecto debe solicitar los permisos correspondientes de *limpieza* ante el Ministerio de Ambiente.


Ing. Marcos Castrellón
Sección – Forestal
Panamá Oeste



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-119-2023.

NOMBRE DEL PROYECTO:	BOTADERO LA AUTOPISTA		
PROMOTOR:	EDUARDO FELIPE RAMÍREZ ARENA		
UBICACIÓN:	Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.		
FECHA DE INSPECCIÓN:	27 de junio de 2023.		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	04 de julio de 2023.		
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none">Mgtr. Carlina F. Mosquera B.: Técnico de la Sección Operativa de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).Téc. Jean Peñaloza: Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).Ing. Marcos Castrellón- Técnico de la Sección de Forestal (MiAMBIENTE- Panamá Oeste)Lic. Pablo Rodríguez- Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.Sr. Felipe Martínez- Alcaldía de Arraiján		

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: BOTADERO LA AUTOPISTA, cuyo promotor es EDUARDO FELIPE RAMÍREZ ARENA., ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

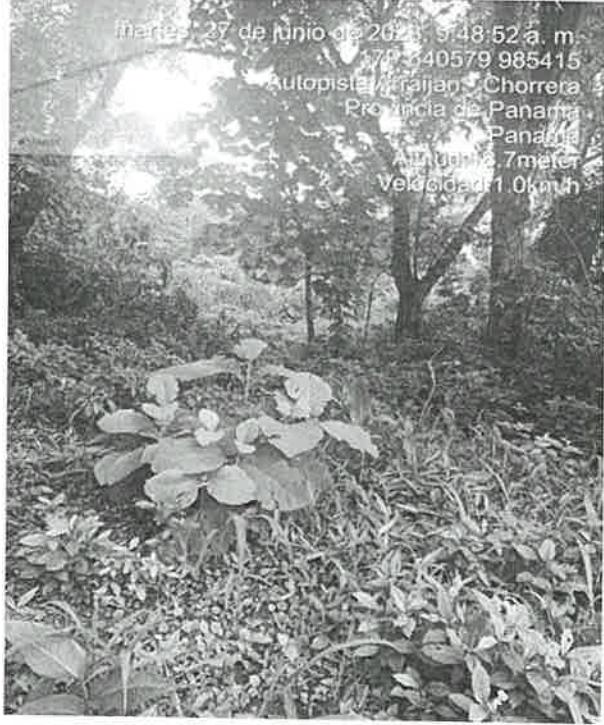
Que el día 27 de junio de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando SEIA-112-2023 a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: BOTADERO LA AUTOPISTA, cuyo promotor es EDUARDO FELIPE RAMÍREZ ARENA., ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

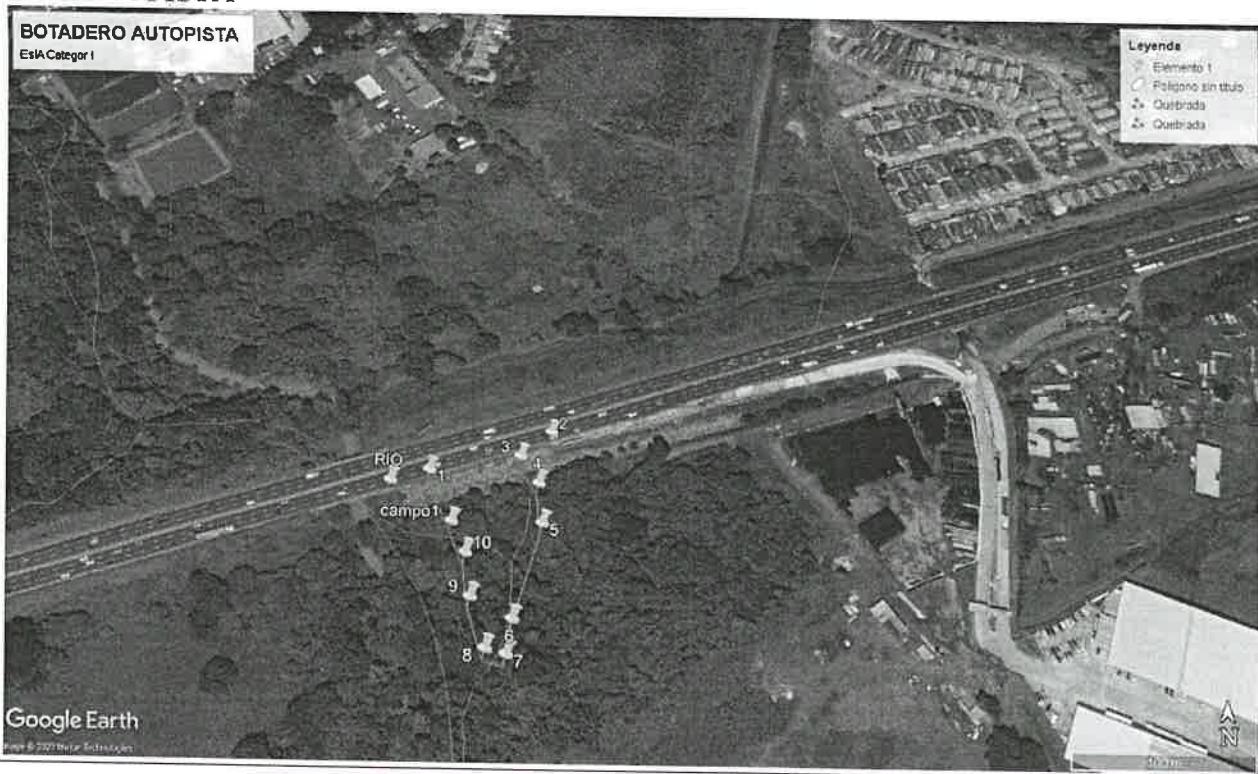
Siendo las 09:50 a.m., del 27 de junio de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: BOTADERO LA AUTOPISTA, cuyo promotor es EDUARDO FELIPE RAMÍREZ ARENA. En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas DATUM- UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO BOTADERO LA AUTOPISTA		
Hallazgo N° 1 DE OBSERVACIÓN	Fecha:	27 de junio de 2023.
Descripción del Hallazgo:	Evidencia fotográfica:	
<p>Luego de un recorrido por el polígono del proyecto BOTADERO LA AUTOPISTA cuyo promotor es EDUARDO FELIPE RAMÍREZ ARENA y verificada las coordenadas DATUM- UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que dentro del área de influencia del proyecto BOTADERO LA AUTOPISTA no hay existencia de ningún cuerpo de agua, ubicado en las Coordenadas DATUM UTM -WGS-84 (640579 m E / 985415 m N). 	 <p>martes, 27 de junio de 2023, 9:48:52 a. m. 17P 640579 985415 Autopista /rrájan - Chorrera Provincia de Panamá Panamá Altitud: 13.7 metros Velocidad: 1.0 km/h</p>	
	<p>Imagen No. 1. Vistas del área de influencia del proyecto. Fuente: Inspección realizada el 27 de junio del 2023.</p>  <p>martes, 27 de junio de 2023, 9:52:19 a. m. 17P 640540 985414 Autopista /rrájan - Chorrera Provincia de Panamá Panamá Altitud: 13.9 metros Velocidad: 1.4 km/h</p>	
	<p>Imagen No. 2. Vista del río San Bernardino, colindante al terreno del proyecto a unos 25 metros aproximadamente.</p>	

- Vista satelital de Google Earth Pro, donde se muestra polígono evaluado del proyecto BOTADERO LA AUTOPISTA



V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: BOTADERO LA AUTOPISTA, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica No. 140 (Río Caimito).
- Que, dentro del área de influencia del proyecto, no existe ningún cuerpo de agua superficial (ríos, quebradas o lagos), sin embargo, colinda con el río San Bernardino, ubicado en las coordenadas DATUM- UTM- WGS-84 (985441 m N – 640540 m E).
- Que, de realizarse alguna perforación de pozo dentro del área del proyecto, la promotora deberá tramitar los permisos de uso de agua correspondientes.
- Que en la etapa de construcción del proyecto se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.

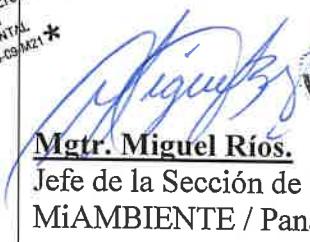
VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE – Panamá Oeste), para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-119-2023.

Elaborado por:	Revisado por:
 <div style="text-align: center;">  <p>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA CARLINA F. MOSQUERA B. MAESTRA EN GESTIÓN AMBIENTAL IDONEIDAD: 6.333-C9-M21*</p> <p>Mgtr. Carlina F. Mosquera B. Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p> </div>	 <div style="text-align: center;">  <p>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RÍOS D. MAESTRA EN C. AMBIENTALES CENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD: 6.333-C9-M21*</p> <p>Mgtr. Miguel Ríos. Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p> </div>

CC. Archivo.

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I****DRPO-SEIA-IIO-256-2023.****I. DATOS GENERALES.**

NOMBRE DEL EsIA:	BOTADERO LA AUTOPISTA	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	EDUARDO FELIPE RAMÍREZ ARENA	
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUARDO FELIPE RAMÍREZ ARENA	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	ROSA LUQUE DIANA CABALLERO	IRC-043-2009 IRC-033-2021
UBICACIÓN PROYECTO:	DEL	AUTOPISTA ARRAIJÁN - LA CHORRERA, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMANA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.
PARTICIPANTES:	Tec. Jean C. Peñaloza - SEIA – Dirección Regional Panamá Oeste. Lic. Pablo Rodríguez – SAPB - Dirección Regional Panamá Oeste Mgtr. Carlina Mosquera – SSH - Dirección Regional Panamá Oeste Mgtr. Marco Castrellón – SSH - Dirección Regional Panamá Oeste	Por la Consultora: Lic. Francisco Chang UAS: Tec. Felipe Martínez – Municipio de Arraiján
FECHA DE INSPECCIÓN:	27 DE JUNIO 2023	
FECHA DE ELABORACION:	11 DE JULIO 2023	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día martes 27 de junio de 2023, siendo las 9:30 a.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de MiAMBIENTE, parte consultora, y Unidad Ambiental Sectorial, mencionados en el cuadro de datos generales. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. El mismo culminó a las 10:30 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en establecer un sitio de disposición final de material arcilloso (relleno de 27,277.85m³). Se colocará una cerca delimitadora del proyecto, un contenedor como oficina con sus respectivos baños y se instalará tanque séptico para el manejo de las aguas residuales y se colocarán seis (6) luminarias las cuales funcionarán con planta eléctrica. Se ocuparán camiones volquetes y tractor para la

Informe de Inspección Ocular
DRPO-SEIA-IIO-256-2023.

BOTADERO LA AUTOPISTA

Técnico Evaluador: Técnico Jean Peñaloza

Fecha de Inspección: 27/06/2023

Fecha de la elaboración del Informe: 11/07/2023.

disposición de material. El proyecto se ubicará en un lote de 5,129.17 m², segregado de la finca, propiedad del Municipio de Arraiján que pasará a formar la Finca aparte a nombre del Señor **EDUARDO FELIPE RAMIREZ ARENA**, tal como consta en documentos legales. Es preciso indicar, que se contempla el uso de toda el área de la finca (5,129.17 m²) para el desarrollo del proyecto. Por su conformación topográfica se encuentra a desnivel con la vía panamericana, ubicándose en punto más bajo, por ello los trabajos a ejecutar conllevan la finalidad de rellenar el terreno y llevarlo al nivel de altura de la vía, dicho proyecto mantiene un retiro de vía de 25 metros para no afectar la servidumbre vial en un futuro.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real No. 3843 (F), Código de Ubicación

No. 8002, con una superficie de 1,610ha + 2,221m² + 23.9dm², cuyo Registral Titular es el MUNICIPIO DE ARRAIJÁN, que mediante Nota 046-DS-2023, emitida por el señor Rollins Rodríguez; Alcalde del Distrito de Arraiján, solicita la aceptación de trámites relacionados a permisos ambientales a favor del señor EDUARDO FELIPE RAMÍREZ ARENA, toda vez que se encuentra en proceso de adquisición del mencionado lote, ante dicha entidad, sobre un área de 5,129.17m².

PUNTO	ESTE	NORTE
1	640563,6	985448,1
2	640636,6	985475,1
3	640618,7	985458
4	640630,6	985440,1
5	640633,6	985415,1
6	640619,6	985356,3
7	640617,6	985336,1
8	640605,9	985339,8
9	640594,7	985369
10	640589,2	985396,2

En cuanto al **medio físico**, el área del proyecto presenta suelos de textura arcillosa. El área presenta una topografía ligeramente plana con pendientes que oscilan desde el 5% a 10% de inclinación. En el área de influencia directa del proyecto, los suelos se mantienen con vegetación y se encuentra alejado de residencia y comercios. En cuanto a recursos hídricos, *dentro del área de influencia del proyecto BOTADERO LA AUTOPISTA, no hay existencia de ningún cuerpo de agua. El proyecto colinda con el río San Bernardino a unos 25 metros aproximadamente*, según el **INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-119-2023**, el proyecto contempla un área de servidumbre de 20 metros desde el borde del río hacia el área del proyecto. Por lo tanto lo observado en campo, respecto a este componente, está acorde con lo descrito en el EsIA Categoría I, en proceso.

Con relación al **medio biológico**, la vegetación del polígono del proyecto mayoritariamente está constituida por *Bosque Secundario Joven* (árboles dispersos), y *gramíneas*, según el **INFORME TECNICO DE INSPECCIÓN DE EVALUACIÓN DRPO-Nº-210-2023**, emitido por la Sección de Forestal. Entre algunas de las especies observadas tenemos: guácimo (*Guasumo ulmifolia*), Anona (*Annona reticulata*), eritrina (*Erythrina sp*), cigua (*Erythrina sp*), caimito (*Chrysophyllum cainito*) entre otros. Por lo que la información del punto biológico con respecto a la flora, es concordante con lo

plasmado en el EsIA Categoría I en evaluación. En cuanto a especies de fauna silvestre, según el **INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA SAPB 072-2023**, señala que no se vio, ni escuchó la presencia de avifauna a lo largo del proyecto, sin embargo, considerando el tipo de vegetación y en base a criterio técnico, se hace necesaria la presentación de un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre. Por lo tanto, lo observado en campo, concuerda en todos sus aspectos con lo descrito en el EsIA Categoría I en proceso.

Referente a la **Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad**, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I presentado, evidencia que el día 10 y 11 de marzo de 2023, se aplicó un total de veinte (20) encuestadas, obteniendo como resultado que Trece (13) personas de las 20 entrevistadas, respondió que No impactará la ejecución del proyecto de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área, cinco (5) personas de las 20 entrevistadas, indicaron que la ejecución del proyecto no impactará el ambiente del sector, y un 70.00% contestaron que hay impacto positivo por el Desarrollo del proyecto.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

Se deja constancia que no se requiere ninguna información aclaratoria respecto al componente físico, biológico del proyecto descrito en el EsIA Categoría I.

VII. CONSIDERACIONES FINALES.

En cuanto al componente físico, biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría I.

EVALUADO POR:
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC. EN DENDROLOGÍA FORESTAL
DANE/IC-07/025-12 *

JEAN C. PEÑALOZA

Técnico Evaluador de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:

Yolany Castro

Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



IMÁGENES DEL ÁREA



Imagen 1,2: vistas panorámicas del área del proyecto, observado desde la vía Panamericana en ambos sentidos.
Fecha: 27-06-2023
Foto: Jean Peñaloza



Imagen 3 a la 10: se observa las características físicas del tipo de suelo existente, de textura arcillosa, topografía semi-plana, la composición florística del sitio, conformada por bosque terrestres, no existen fuentes de agua superficial dentro del polígono del proyecto.

Fecha: 27-06-2023
Foto: Jean Peñaloza